LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.	Palma de Mallorca 1.º de Mayo de 1891	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables.	NÚM. 1

EL PROBLEMA SOCIAL

EL TRABAJO DE LA MUJER

Entre el exceso de protección y la servidumbre, no media más que un paso. Por eso la intervención del legislador, por razones de tutela, en el ejercicio de la actividad humana, es más perjudicial que favorable para la misma persona á quien se intenta proteger.

En este caso se encuentra la mujer, respecto á las leyes y proyectos en que se prohibe el trabajo de noche ó se limita su duración, ora por el riesgo que pudiera correr la moralidad de las jóvenes, ora por la debilidad del sexo femenino.

Es de desear, en verdad, como dicen las conclusiones de la conferencia de Berlin, que no trabajen de noche las mujeres; que no exceda de once horas su trabajo efectivo; que no comprometan su vida en el trabajo subterráneo, ni en otras industrias insalubres ó peligrosas. Pero el trabajo para la mujer, lo mismo que para el hombre, es una condición ineludible de su existencia, y el resultado más positivo del progreso en las sociedades humanas, consiste en mejorar la suerte de las clases trabajadoras.

¿Se decreta este mejoramiento, ó se obtiene, mediante el aumento de producción y una participación mayor en la distribución de la riqueza?

El trabajo en sí es fuente de personal satisfacción, medio de perfeccionamiento y origen de los productos que destinamos al cumplimiento de nuestros respectivos fines. A menudo el trabajo es causa de fatiga, y acontece, por desgracia, que las fuerzas se quebrantan y sufre el organismo bajo el peso de la faena continuada. Cuando á tales extremos llega el trabajo de la mujer, es muy doloroso el esfuerzo que ella hace, y del cual de buen grado quisiéramos eximirla. Es un mal que debemos combatir sin tregua ni descanso. ¿Cómo? Este es el problema.

Para la mujer lo mismo que para el hombre que se excede en el trabajo, es la pena á que se somete voluntariamente, resultado de la comparación entre los fines que ha de cumplir trabajando ó necesidades que ha de satisfacer y los inconvenientes del esfuerzo que emplea para conseguir esos fines. Prohibir el trabajo como nocivo, sin pensar en las necesidades que aquejan á la mujer, es tanto como condenarla al hambre y á la desesperación. El exceso en el trabajo es un medio de evitar un mal mayor que el exceso mismo en el trabajo. La intervención del legislador para sustituir su voluntad á la voluntad de la mujer que prefiere trabajar con exceso á dejar sin pan á sus hijos, es abuso de poder insostenible.

Se comprendería que, movido el poder público á compasión al ver cómo una madre, ó una joven, sin recursos, agotan sus fuerzas para conseguirlos, les tendiese una mano caritativa y les suministrase los medios de que han menester aquélla para alimentar á sus hijos y ésta para no entrar en un camino de perdición, puesto que una y otra, con menoscabo de salud, ó comprometiendo el desarrollo de sus fuerzas físicas, trabajan sin descanso á cambio de mezquinos salarios, indispensables para satisfacer sus más apremiantes necesidades. Eso sería muy noble, muy loable, aparte la consideración de que, erigido en sistema tal procedimiento, los estímulos, que despiertan nuestra actividad, perderían la eficacia, que les da el carácter de motor principal del progreso humano.

Pero, ¿es posible que el Estado se encargue de nivelar en los diversos casos de la vida el esfuerzo y la satisfacción de las necesidades de cada uno? ¿Dispone de medios para tan colosal empresa? ¿Cuenta con recursos para suministrar á la mujer, debilitada por el trabajo, todo lo que ésta necesita para sí misma, ó para atender á las necesidades más imperiosas de su familia?

Pues, si nada se hace en tal sentido; si al efecto no se propone un cambio que habría de ser fundamental en la organización de las sociedades humanas; si es imposible suministrar á la mujer necesitada los recursos que allega con gran trabajo, ¿no es irritante injusticia la limitación que se pone al ejercicio de su actividad sin parar mientes en la necesidad que ha de satisfacer, trabajando con tal objeto á cualesquiera horas del día ó de la noche?

Lo peor del caso es que la prohibición no evita los afanes de la mujer, antes bien los acrecienta. No trabajará en el taller; pero á la pálida luz de un velón, en lugar inadecuado, y obteniendo, con mayor esfuerzo, más exíguos resultados, se debilitará su vista y será mayor su cansancio en la soledad. Cuando la autoridad pone mano en cosas tan íntimas, agrava los males y perturba hondamente el hogar de las familias pobres. Si el legislador consigue lo que se ha propuesto, priva á la madre de la satisfacción que experimenta, en medio del agotamiento de sus fuerzas, allegando medios para el sostenimiento de sus hijos; ó precipita á la desamparada joven y la obliga á entrar en el camino, que á todas horas encuentra abierto, de su desgracia. Si no consigue el fin que se propone, acrecienta las dificultades con que lucha la mujer.

Es, por desgracia, demasiado frecuente el caso de que la avaricia imponga fatigas y penalidades excesivas á jóvenes que, por su edad ó por su desarrollo físico, no están en condiciones de soportar trabajos prolongados. Contra este linaje de abusos no hay más remedio eficaz que el influjo de la opinión pública ó el poder de las costumbres, cuando el espíritu de asociación no ha logrado todavía aunar las fuerzas de los débiles para resistir á los poderosos. La asociación es el auxiliar, el baluarte inexpugnable de las clases trabajadoras contra las exigencias injustificadas del capitalista dominado por la codicia.

—

Hay personas tan desalmadas que abusan de la infancia, sometiéndola en los primeros años de la vida á penosas faenas, que distan de ser esbozos del aprendizaje, muy conveniente para la misma niñez. Esas personas incurren en responsabilidad, y al Estado corresponde corregir las deficiencias ó los excesos del tutor natural. Siendo ésta una de sus funciones, ¡cuán mal la cumplen! Las calles y plazas de Madrid están sembradas de holgazanes, que ejercen la industria de la mendicidad, llevando en brazos entecas criaturas, aleccionadas para avivar la caridad pública. ¿Qué sucederá, si el Estado extiende su tutela á las jóvenes que puedan trabajar, aunque sean de corta edad, y á eso limita su elevada protección?

—

Sería en gran manera peligroso prohibir el trabajo nocturno á las mujeres que, en oficinas telefónicas ó de correos, en establecimientos comerciales ó fabriles puedan, aun siendo con alguna dificultad, ganar decorosamente lo necesario para subsistir.

Conveniente será que no se prolongue el trabajo de la mujer, agotando sus débiles fuerzas; pero ésto no se conseguirá por ministerio de la ley, sino mediante la intervención de Sociedades benéficas, ó lo que en todo caso sería más eficaz; es á saber, asociándose hombres y mujeres para la defensa y exacto conocimiento de los trascendentales intereses del trabajo.

Por lo demás, tan ineficaces son los artificiosos medios de la acción coercitiva del Estado, y aun de sus procedimientos humanitarios en la apariencia, que hoy mismo las jóvenes empleadas en la manipulación telegráfica salen de las oficinas de la administración pública á las ocho de la noche, y van á continuar sus trabajos en las oficinas telefónicas. Si fuese suficiente el salario que ganan en las oficinas del Estado, no prolongarían el trabajo nocturno en oficinas particulares, ó en sus respectivos domicilios. Es indudable que preferirían el descanso. El nudo de la cuestión está en el salario. De ningún modo se resolverá el problema con reglas y limitaciones, que son un atentado contra la libertad humana, y agravan la situación de las clases trabajadoras.

Si á tamaños inconvenientes se agrega la dificultad de la inspección administrativa, meticulosa y suspicaz unas veces, corrompida y desmoralizadora casi siempre, se convendrá en que no está el remedio del mal, que todos lamentamos, en sustitución de la rigidez é incompetencia de la ley á la flexible y progresiva acción del contrato.

Afortunadamente, el espíritu de asociación cunde, y aunque sus rumbos no estén bien determinados, ni la organización sea en ocasiones la más conveniente, sucederá en los modernos tiempos lo mismo que aconteció en anteriores periodos de la historia, caracterizados por hondas transformaciones en la vida de las sociedades humanas.

La democracia, que realza la condición de la mujer y tiende á rodearla de garantías en el ejercicio de la plenitud de sus derechos, obedece á fuerzas inconscientes, por cuyo medio se realiza el progreso humano. Al chocar con esas fuerzas, se estrella la ley, que se entretiene en forjar artificiosas combinaciones, desconociendo el íntimo enlace de los resortes de la libertad.

Verdad es que el legislador, dirigiendo por mal camino su poderosa acción, crea sensibles perturbaciones en la solución de los problemas sociales. Mas no por eso deja de realizarse la superior ley del progreso, y la condición de la mujer habrá de mejorar, equiparándose á la del hombre en derechos, no por efecto de la tutela del Estado, que deprime, sino robusteciendo la acción de la libertad, merced á la formación de asociaciones, que dan á la unión de los débiles el carácter de colectividad poderosa y prudente.

MANUEL PEDREGAL.

CRÓNICA LOCAL

El periódico que con el título LAS BALEARES venimos publicando semanalmente desde hace un año celebra este su primer aniversario transformándose en publicación cotidiana.

No tenemos porqué ni para qué explicar al público cuales son nuestros propósitos. El creciente favor con que nos ha honrado prueba bien que la conducta por nosotros seguida, y los principios por nosotros sustentados, son los principios y la conducta que aceptan como propias agrupaciones é individualidades importantes.

Satisfechos nosotros con tal éxito, orgullosos de llegar más allá de lo que en un comienzo esperáramos, ni hemos de desmayar en nuestra empresa, ni hemos de desviarnos del camino que nos hemos propuesto recorrer.

Fieles á los principios políticos que toda la vida hemos defendido, constantes sostenedores de las soluciones sociales que siempre hemos preconizado, sería redundancia absolutamente fuera de lugar el que hoy repitiéramos nuestro programa.

Por esto excusamos esa repetición inútil; y si dirigimos un saludo cariñoso á la prensa, especialmente á la palmesana, no es la ceremoniosa cortesía del recién llegado sino el afectuoso apretón de manos del antiguo amigo.

El día siguiente al de la publicación de nuestro número anterior tuvo lugar la sesión del ayun-

tamiento, primera que debía presidir el nuevo alcalde señor Brega.

Privilegio es de las ciudades populosas que sus alcaldes no necesiten contar con méritos personales, ni con las simpatías de sus conciudadanos para ocupar tan elevado puesto: bástales una real orden conseguida de la regia munificencia y refrendada en aquellas oficinas donde ni siquiera se conoce al favorecido. Es una ventaja grande que los caminos palaciegos tienen sobre las vías democráticas.

Por esto el vulgo de las gentes, que no tiene formado muy buen concepto de la infalibilidad en la elección de alcaldes de real orden, acudió presuroso á las casas consistoriales para someter á examen al Sr. Berga, y ver si el merecimiento y el favor eran esta vez proporcionales.

La parte del salón de sesiones destinado al público hallábase invadido por una multitud tan apiñada que era inútil intentar hacer ningún movimiento, los pasillos y corredores, la escalera, y hasta las dependencias de las casas municipales más próximas á la sala de actos públicos quedaron en breves momentos obstruídos; y no pocos ciudadanos permanecieron en la plaza de Cort, de tal modo que parecía que el pueblo se interesaba en la administración de la cosa pública, como si ya mandaran los nuestros.

No hemos de reseñar la sesión: jamás hemos presenciado una tortura más cruel que la que hubo de sufrir el Sr. Berga. Sus amigos después de poner una caña en sus manos, y cubrir sus hombros con irrisoria púrpura, y coronarle de espinas, entregáronlo maniatado, abandonado, solo, al escarnio, á la befa, de sus conciudadanos.

Desvergüenza... pero no: no hay desvergüenza que baste, y retiramos la palabra. Valor, mucho, muchísimo valor se necesita para amar los principios del partido en que se milita hasta llegar por ellos á tal sacrificio! No todos servimos para tanto. Asi es que no debe extrañarnos que el señor Berga estuviera impresionado.

Atribuyó su nombramiento al difunto Alfonso de Borbón, y hubo de rectificar declarando que su favorecedor era el rey niño. No dirigió ni una palabra de cortesía á su antecesor en la presidencia, cuando lo hábil, hubiera sido hacer el elogio del alcalde separado, y transformar así en simple reloj de repetición al que hubiese intentado hacerlo con ánimo de establecer parangones. Quiso entenderse por señas con los concejales cuando estos bien á las claras demostraban que no eran sordo-mudos y sólo consiguió oir de boca del señor Ramis que no entendía el lenguaje simbólico de los esquilones. Cometió un lapsus insustancial al proponer un acuerdo improcedente al ayuntamiento, y hubo de recibir en pago una lección gratuita del Sr. Guasp. Se aferró á un subterfugio para que las proposiciones que los concejales quisieran hacer á la junta se presentaran por escrito, y cuando se vió rodeado de un diluvio de papeles, que él, que en particular es todo un caballero, había prometido que se discutirían, tomó atropelladamente las de Villadiego, llevándose las proposiciones y hasta la campanilla á la que con tanto tesón se había aferrado en aquellos momentos de agonía; dejando con la palabra en la boca á los concejales que la tenían pedida, y faltando él tontamente á la suya.

Cada uno de esos desaciertos hacían estallar entre el público una esplosión de carcajadas, y cuando el Sr. Berga, creciéndose al castigo, se las quería echar de enano de la venta, las risas se transformaban en silbidos. Jamás vimos más en el lodo la autoridad municipal.

Y al huir despavorido el alcalde pasó tan cerca de uno de los maceros del ayuntamiento, que temiendo este funcionario lastimarle la cara al señor Berga con la regata de la maza de plata, hizo un rápido movimiento para evitarlo, movimiento que al presidente del consistorio debió parecerle algo atentatorio á la integridad de su cabeza, por lo que hizo, sin parar en su carrera por supuesto, una contorsión tan violenta que aumentó la algazara y el regocijo del público, concejales y empleados.

Desde la Alcaldía fuese el Sr. Berga al Gobierno Civil donde es fama que después de lamentar el abandono en que le había dejado su partido, renunció á la alta merced que debe á la regia generosidad. Excusado es decir que la tal renuncia no le fué admitida ¿pues dónde habría encontrado el partido conservador un hombre que se prestara á sustituir al Sr. Berga?

* * *

Indignados los concejales ante el desaire inaudito hecho por el alcalde conservador á la ciudad de Palma ofrecieron protestar en el acto, y al efecto mandaron requirir al notario D. José Alcover para que se presentara en el salón de sesiones á extender la oportuna acta, de la que se ofrecieron ser testigos los periodistas presentes en representación del vecindario. Pero se contaba sin la huéspeda. Y la huéspeda esta vez, como la criada del cuento, se volvió respondona.

Hostes vingueren que de casa me tregueren.

Llegado el depositario de la fe pública, y requerido por los tenientes de alcalde y concejales para que hiciera constar lo ocurrido, apareció en el salón del Ayuntamiento un inspector de policía é intimó la orden de que por mandato del gobernador desalojaran inmediatamente el edificio, los concejales, y hasta el secretario. Orden tan atentatoria á todo derecho no podía ser inspirada más que por el deseo de que se resistiese. Asi que, con gran prudencia, tal vez con demasiada prudencia, el público, los concejales y los empleados abandonaron la casa del Ayuntamiento, y los anarquistas vieron con asombro como la autoridad desalojaba á la ciudad de su casa, como el gobernador echaba á la calle á los concejales, como el Ayuntamiento era lanzado, sin intervención del juez, de su domicilio.

* * *

Pero era necesario dar una satisfacción á la justicia, y demostrar que la ley no es letra muerta para las clases conservadoras.

Además de *El Isleño* y *La Almudaina* que publicaron un número extraordinario dando cuenta del escándalo á que la presidencia del nuevo alcalde había dado lugar, el Sr. Roca tuvo la mala ocurrencia de dar á la estampa una hoja suelta en que se fustigaba, como merece, la gestión conservadora. En el texto no fué posible descubrir, ni con microscopio, ningún desliz que diera pie para poner á prueba la diligencia de los tribunales.

Pero, ay! el editor había cometido un crimen, uno de esos crímenes inauditos que llenan de consternación á la humanidad, y conmueven la sociedad en sus cimientos. No había ¡el monstruo! gastado tres reales en una hoja de papel sellado!

No se crea que con ánimo de delinquir ocultó el editor el establecimiento donde se hacía la impresión. No: la hoja suelta llevaba pie de imprenta ¡á tanto llega la impudicia de los criminales empedernidos! se preparan para consternar á toda una nación, y no lo hacen en la sombra, sino que lo anuncian por carteles. Tampoco hay que creer que ocultó su obra de perversidad á las autoridades. No: tuvo el cinismo de enviar tres ejemplares gratis al gobernador de la provincia.

De modo que los seis meses de arresto mayor que, si Dios y el jurado no lo remedian, habrá de extinguir este desalmado para escarmiento de pícaros no es porque en el impreso secuestrado por la policía se cometiera ningún delito, ni porque se ocultara la hoja al examen de la autoridad, sino porque el administrador de la imprenta no acompañó los ejemplares que entregó al gobernador con una hoja de papel sellado de á tres reales una, diciendo poco más ó menos: esto que V. S. ve es una hoja suelta, y no me he tomado la molestia de componerla sólo para que V. S. tenga el gusto de verla, sino que me propongo despacharla al público, si V. S., la Europa y las instituciones no peligran por este mi atrevido pensamiento.

Y está bien dispuesto, sí señor. ¿Cómo un gobernador cualquiera va á adivinar que lo que tiene delante son hojas sueltas; ni como va á acertar que el que se las remite piensa venderlas, si no se lo dicen por escrito y en papel de cero setenta y cinco céntimos de peseta?

Y otro delito se ha cometido aquí que la generosidad del gobernador ha perdonado al editor.

Se ha defraudado á la Hacienda en tres cuartos de peseta!!

Pero harto bien estará á la sombra el editor de la hoja suelta en compañía de todos los presbíteros que allí están purgando el delito de fijar pasquines en las fachadas más ó menos eclesiásticas y repartir entre los fieles hojas sueltas profetizando los solemnes cultos que van á ocurrir, ó encargando tal ó cual visita, ó encomendando este ó aquel sufragio. Allí se convertirá este señor: allí aprenderá el buen camino: allí conocerá lo que es la justicia y la imparcialidad conservadora.

Aunque bien puede suceder que no vaya este desalmado á la cárcel (ni más ni menos que cualquier elevado ladrón ó distinguido asesino, de esos que no son habidos) pues según nuestras noticias si el editor de la hoja no gastó los doce cuartillos de marras, el dueño de la imprenta, con más premeditación ó alevosía, como se quiera, se preparó á tiempo y mandó al gobierno el pliego de papel sellado á su debido tiempo.

El jurado lo resolverá, allá por las fiestas de Navidad: mientras tanto tranquilícese la Sociedad; hay quien vela por el orden público.

Se le conoce al Sr. Díaz que es gobernador civil, digo periodista desde la lactancia.

Se va metiendo en camisas de once varas.

No contento con el lanzamiento de los concejales de las casas consistoriales se entretiene en molestar al prógimo haciéndole levantar á las doce de la noche para tener el gusto de propinarle una advertencia.

Cuando una autoridad administrativa denuncia á los tribunales un delito, no tiene derecho, entiéndalo bien el gobernador, no tiene derecho de afligir á su víctima con molestias inútiles é improcedentes.

Al hacer comparecer ante su presencia al señor Roca ¿que se proponía el Sr. Días? Saludar al colega, ya que ha sido periodista desde los diez y siete años? Advertirle amistosamente el olvido en que había incurrido al no participarle por escrito que la hoja que había editado estaba destinada á la venta pública? Ni lo uno ni lo otro. A aquella hora intempestiva llamó el gobernador al impresor para conminarle con el castigo que los tribunales le impondrían por su grave delito. ¿Qué quería el Sr. Díaz; que el señor Roca hiciera propósitos de enmienda? El hombre que tiene la conciencia tranquila no teme comparecer ante el jurado.

El pueblo constituído en tribunal dictará su veredicto cuando proceda. El público, constituído en tribunal inapelable, ha dictado ya su fallo.

La asamblea de Delegados de los distritos, juntamente con los vocales del Comité de Coalición Republicana, se reunió el miércoles por la noche para designar los candiditos que los partidos republicanos coligados han de presentar en la próxima lucha electoral.

D. Antonio Marroig invitó á los representantes de los obreros á que designaran dos personas para que llevaran su voz en el municipio, y el presidente del Ateneo Obrero Mallorquín manifestó en nombre de sus compañeros que elegían para este puesto á D. Benito Pons y Fábregues únicamente.

Cuanto agradece nuestro director á los obreros mallorquines la honra inmerecida que le han hecho no es esta ocasión de ponderarlo. Estas distinciones se agradecen no con razones, sino con obras.

Procedióse inmediatamente á la nominación de los candidatos, y al señalamiento de los colegios por donde deben presentarse, acordándose por unanimidad la siguiente candidatura:

1.° Colegio.—D. Juan Togores y Malla y don Juan Piña y Forteza.

2.° Colegio.—D. Antonio Llull y Planas y D. Cristóbal Pons y Clar.

3.° Colegio.—D. Ricardo Roca y Amorós y D. Jaime Suau y Torres.

4.° Colegio.—D. Francisco García y Orell.

5.° Colegio.—D. Antonio Garau y Tous.

6.° Colegio.—D. Antonio Rebasa y Roig.

7.° Colegio.—D. Benito Pons y Fábregas.

8.° Colegio.—D. Francisco Sales y Sampol.

Al pasar las comunicaciones á los designados convocándoles para el jueves á la noche, algunos de los favorecidos manifestaron no serles posible admitir la honra que se les había hecho, exponiendo razones de tal peso que es seguro que la anterior candidatura habrá de sufrir ciertas modificaciones, por lo que no le damos publicidad sino por que actos de tanta trascendencia deben ser de todos conocidos, y más que en ninguna otra entidad política en los partidos democráticos.

El triunfo de nuestros candidatos es seguro, en la mayoría de los distritos, y reune grandes probabilidades en los restantes. Del acierto de la Asamblea no hay que hablar: difícilmente presentarán los partidos monárquicos una lista de personas que mayor garantía ofrezcan al país del buen acierto en la administración de la cosa pública. Hombres sin ambición, acostumbrados á no oir más voz que la de la razón y el derecho, agenos á las luchas bizantinas que hoy escandalizan á Palma entera con su desmoralizador espectáculo, no sólo nuestros

correligionarios, sino todo amante de la justicia y el orden les dará su voto.

El Ibicenco publica un artículo humorístico sobre el Centro Federal de Ibiza que preside nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Arabí y Respeto.

Las gracias y gudezas del colega ibicenco son de aquellas que no admiten contestación.

Y así las dejamos sin contestar.

Basta leer lo que *El Ibicenco* dice, y lo que copia de *La Justicia* de Madrid para ver cuan digna de aplauso es la actitud del Sr. Arabí y demás amigos que le secundan en su noble empresa.

El lunes de esta semana llegaron á Palma los diputados á Cortes D. Joaquín Rovira y D. Pascual Ribot; y con su llegada coincidió la cesantía de tres empleados, y el nombramiento de tres conservadores para ocupar los puestos que aquellos desempeñaban.

Por aquello de *hoc post hóc* se dijo que el Sr. Rovira había sido portador de las tres credenciales. Y aún se añade que á D. Segismundo Morey le ha parecido grano de anís el elevado puesto de auxiliar con que el partido conservador ha premiado su incansable actividad, su perspicacia, y su fácil palabra.

El Sr. Morey se ha ganado más, bastante más. Pero, amigo, otra vez será; perdone por Dios por esta, que el ministro no estaría aquel día dadivoso; y tampoco habían de ir los diputados mallorquines á ponerle á S. E. un puñal en el pecho.

De todos modos consuélese el agraciado concejal con esta variante de la musa callejera.

Cansado de batallar
Por su patria y por su rey
Se ha ido á Hacienda á cobrar
Don Segismundo Morey.

***

Pues es el caso que, con ó sin las credenciales antedichas en el bolsillo, llegó el Sr. Rovira en el propio vapor que el Sr. Ribot.

Parece que no pudieron ponerse de acuerdo durante el trayecto los dos diputados acerca de la coalición monárquica, aquella grande y salvadora coalición que Cánovas y Silvela soñaron, yá que Sagasta y Lopez Dominguez dieron calabazas.

Pero el amor es insidioso, y ya se sabe el refrán: amor de doncella, fuego que quema. No iban á desistir los solícitos adoradores á los primeros desaires de cambio, y el mejor conducto que encontraron para insistir en su atrevido pensamiento fué el flamante alcalde Sr. Berga.

***

Terminada la Junta Municipal, y tomando como buen augurio el que no hubiesen volado tomates, y que los fusionistas aprobaran como buenos chicos los mismos presupuestos que ellos habían hecho para uso y abuso de un alcalde de casa, sin más variación que apagarle de un soplo la linterna al Sr. Canet recientemente favorecido con el cargo de segundo jefe de municipales: terminada la Junta, habíamos dicho, el Sr. Berga invitó al Sr. Guasp á pasar al despacho de la alcaldía para conferenciar con él, y le propuso:

1.° Que tuvieran conmiseración los fusionistas, monárquicos ellos, de lo desairada que estaba la regia prerrogativa con el papel que hacía el alcalde: Si esto es amor á las instituciones que venga Dios y lo vea.

2.° Que según costumbre no se celebran por regla general las sesiones del Ayuntamiento en los días de primera convocatoria, y como esta semana el viernes coincide con el 1.° de Mayo, día en que tantos desórdenes habrá en la ancha tierra, convendría para evitar pitadas y otros escesos que el miércoles acudiera á la Sala la mayoría de los Concejales. Para bien del país y prestigio de las autoridades conviene evitar el tener que meter una docena de descamisados en la Cárcel.

Conformes, le diría, como si lo oyéramos, don Manuel: Conviene evitar que se metan una docena de encamisados ó descamisados, que esto es igual en la Cárcel.

3.° Que hay que demostrar al país que el partido gobernante no está tan falto de fuerzas como malas lenguas suponen. ¿Cómo iba á tener una corazonada el general sin que de la nación fuera el sobre salto? Conviene que el partido conservador haga una elección lucida en la próxima lucha, y que los fusionistas no dejen de tener mayoría en el consistorio.

Así opina el diputado Sr. Rovira y está dispuesto á hacer cuanto de él dependa.

También en esto estamos acordes en absoluto. Al partido conservador le conviene hacer un buen papel en estas y otras elecciones: á los fusionistas, supongo yo que diría el Sr. Guasp, nos interesa seguir teniendo mayoría en el consistorio, y continuar mareando á los alcaldes que no sean de los nuestros. Y en cuanto á los magnánimos propósitos del diputado Sr. Rovira, me basta con que V. los relate para yo creerlos: pero *anche io* tengo diputado: así es que creo que el Sr. Rovira debe contárselo á su tía; digo á su colega.

El señor Berga quedó haciéndose cruces de lo fácil que es manejar como se quiere á los fusionistas que tienen más fama de trastienda: acudió al teléfono y esclamó: Con mi habilidad he obtenido una gran victoria: Guasp el terrible está amansado: lo he catequizado por completo: está en todo y por todo conforme con cada una de mis pretensiones.

El Sr. Rovira quiso saber que lío era aquel y enterado minuciosamente se ofreció á continuar las negociaciones. Telefónicamente (que por algo paga el municipio tantos teléfonos) telefónicamente también se preguntó al Sr. Ribot que á qué hora le sería posible confererenciar con D. Joaquín Rovira: la contestación no pudo ser más satisfactoria: Hasta las cuatro y tres cuartos estaré en casa.

Todo va bién! era el santo y seña de los futuros salvadores de la hacienda del común.

El Sr. Rovira pasó á casa del Sr. Ribot, y ofreció á éste doce concejales y tres tenencias. Pero el Sr. Ribot cree que por sus puños los fusionistas pueden conquistar más.

Ca! Si sólo el Sr. Berga es bueno para estas cosas. Si el hubiese ido á negociar la inteligencia (si señor, no retiro la palabra). Si el Sr. Berga llega á negociar la inteligencia, otro gallo les cantara á los candidatos conservadores, y el Don Gaspar y D. Pascual hubieran estado de acuerdo en todo, como lo habían estado D. Gaspar y Don Manuel.

***

Fracasada la coalición de los monárquicos contra los republicanos no era cosa de quedarse los conservadores sin novio; y enviaron un casamentero que viera de arreglar el negocio.

Pero los nuestros que no se dejaron seducir por la oposición liberal, menos habían de hacer buena cara al amor recalentado de los ministeriales de aquel Cánovas cuyo látigo tantas veces ha cruzado el rostro de la libertad, y cuyos proyectiles tantas veces han atravesado el corazón de los defensores de esta. Nada que el novio dijo nones.

Y esto que le llevaba en dote seis concejales nuevecitos y una tenencia casi sin estrenar.

Fué inútil la puja: no bastó que el tercero llegara á ofrecer once puestos simples y dos con vara: la repulsa fué inexorable.

Pero ¿á que todavía no se dan por enterados?

Acabamos de recibir la dolorosa noticia de que la madre de nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló ha fallecido.

Los señores Sellarés hermanos compensan el involuntario retardo que sufrió la publicación del Album artístico de Mallorca, repartiendo con gran actividad las láminas que faltan para acabar su bella obra.

Dos láminas hemos recibido durante la presente semana: representa la primera el patio de la casa de Morell frente á San Cayetano, y la otra la Virgen de la Piedad, obra del afamado escultor Adrian Ferrán.

Ambas son fototipias de relevante mérito.

El banquete Obrero que se ha de celebrar en conmemoración del 1.° de Mayo, tendrá efecto el día 3 del mismo en el local que ocupa el Casino Republicano calle de las Miñonas número 11, á las 2 de la tarde.

El servicio de dicho banquete estará á cargo del conocido Fondista D. Bartolomé Font plaza Mayor (Cas Mahonés).

LA COMISION.

Hemos recibido la revista *El Ateneo* correspondiente á los meses de Marzo y Abril, cuyo sumario es el siguiente:

Entomología Agrícola (continuación), por don J. Capdebou.—Las Murallas de Palma deben derribarse, por don B. Calvet Girona.—L' Argent, por don B. Champsaur.—Sonetos de Dante, por don J. L. Estelrich.—Teosofía, por don B. Champsaur.—Noticias.—Estación meteorológica de Palma, Resumen correspondiente á los meses de Febrero y Marzo de 1891.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 30 á las 12 t.

En el sorteo de la loteria nacional verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

17.143 22.813 12.764 10.392 2.080 12.792 18.196 18.686 3.032 13.941 28.627 7.389 11.992 5.225 15.348 1.619 9.391 2.510 6.525 1.494 26.518 21.193 11.205 19.831 28.405 24.253 4.373 16.318 25.235.

Madrid 30 á las 8 n.

En el Senado dirígense al Gobierno preguntas de escaso interés.

Se ha dado lectura al dictámen sobre la concesión de amnistía por delitos políticos conforme al proyecto presentado por el Gobierno pero haciéndola extensiva á los delitos conexos.

Madrid 30 á las 8'11 n.

Los herreros de la Estación del Mediodía se han declarado en huelga.

Intentaron conseguir que les imitaran los albañiles, pero no pudieron conseguido su objeto.

Para mañana se anuncian cuatro meetings.

Barcelona 30 á las 8'15 n.

Continúan ausentándose familias temerosas de que se turbe el orden.

El meeting que se había anunciado que se celebraría en la plaza de toros no ha podido verificarse por falta de cajones donde encerrar las reses bravas que hay en la plaza. Esta reunión tendrá lugar en despoblado á tres kilómetros de distancia de esta ciudad.

Los soldados amasan el pan.

En los cuarteles se han encontrado proclamas sediciosas.

Valencia 30 á las 8 n.

Los oficiales panaderos se han declarado en huelga.

Sólo trabajan los panaderos del asilo.

La policía ha arrancado pasquines fijados en las esquinas de esta capital, en los que se ofrecían dos reales por cada libra de carne de Guardia Civil.

Las tropas han ocupado todos los puntos estratégicos de la ciudad, hasta los que tienen menos importancia.

Zaragoza 30 á las 8 n.

Los obreros de la fábrica de gas han anunciado que iban á declararse en huelga. Han sido reemplazados por reclutas.

Cadiz 30 á las 8 n.

Ha estallado la huelga en los astilleros. Toman parte en ella los albañiles, carpinteros y panaderos.

Tómanse grandes precauciones militares.

Con la prisión del Sr. Salvochea renace la calma.

Los obreros no tienen plan fijo.

Madrid 30 á las 9'4 n.

En el Congreso se ha discutido la enmienda al proyecto de contestación al mensaje de la corona, habiendo pronunciado el Sr. Barrio Mier un discurso tranquilo examinando el programa carlista.

Le han contestado el Sr. Arrazola y el ministro Sr. Masa.

Mañana hablará el diputado republicano señor Muro.

Madrid 1.° á las 12'30 m.

La Gaceta publica el reglamento para la concesión de recompensas para la marina en tiempo de paz ó de guerra. Los contramaestres quedan asimilados á los sargentos.

Es inexacto que haya estallado un petardo en el ministerio de Fomento.

El gobierno examinará la posibilidad de conceder indultos parciales á favor de los prófugos y desertores.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 30 Abril

4 p 0/0 interior	76'50
4 p 0/0 amortizable	88'75
Cubas	102'95
Banco de España	421'00
Arrendataria de Tabacos	88'00

BARCELONA

4 p 0/0 interior	76'73
Exterior	78'05
Amortizable	103'00
Cubas	103'12
Coloniales	65'00
Nortes	73'80
3 p 0/0 renta francesa	94'62
4 p 0/0 Español	75'31

PALMA

Crédito Balear	116'00
Cambio Mallorquín	80'50
Ferro-carriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por gas	250'00
Salinas de Ibiza	250'00
Sociedad General Mallorquina	90'00
Bonos Municipales	24'50
La Isleña, C.ª vapores	61'00
Lulio, Empresa marítima	63'00

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 30

Vapor español N. Mahonés, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., 22 pas. y valija. De Mahón en 10 horas.

Vapol español Cataluña de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. Gabriel Enseñat, con 22 trip. y vino. De Felanitx en 6 horas.

DESPACHADOS

Día 30

Pailebot español Galatea, de 30 ton., matrícula de Ciudadela, cap. D. José Jarnés, con 5 trip. y efectos. Para Ciudadela.

Vapor español Palma, de 545 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 23 trip. 16 pas. y valija. Para Valencia.

COK EXTRANJERO

DE MORAGUES HERMANOS

Sin mezcla de Cok Mallorquín por ser este de inferior calidad y poca duración.
Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas.
ALMACENES: {En Palma, junto á la puerta Portella. {En el Arrabal de Santa Catalina, calles de la Industria y Rodríguez Arías.
Para encargos, en los almacenes y calle de Montesión, núm. 48.—Teléfono núm. 152. 1—8

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, Las Islas, El Noticiero Balear, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía A 8 REALES se vende ahora

A 1'50 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.
La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.
Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.
No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad. 1—30

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.-Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca

IMP. DEL COMERCIO: CONQUISTADOR, 43